

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE MADRID

### ADVERTENCIA IMPORTANTE

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los **BOLETINES OFICIALES** se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 5 de Abril de 1853.)

Se publica todos los días, excepto los domingos.

OFICINAS: PELIGROS, 3, entresuelo derecha  
TELÉFONO 2.931  
DE DISEÑO A DOCE Y DE TRES A SEIS

### Precio de suscripción

**Centros oficiales.**—En esta capital, llevado a domicilio, 2,50 pesetas mensuales; fuera de ella, 50 al mes, 10,50 al trimestre, 21 al semestre y 42 por un año.

**Particulares.**—En esta capital, llevado a domicilio, 9 pesetas trimestrales, 18 al semestre y 36 un año, y fuera de ella, 12 al trimestre, 24 al semestre y 48 al año.

Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administración del **BOLETIN**, calle de Peligros, 3 entlo. dcha.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta a la Administración con inclusión del importe del tiempo de abono en letra de fácil cobro.

### TARIFA DE INSERCCIONES

Anuncios oficiales de pago, línea o fracción..... 0'50 pesetas  
Idem particulares, línea o fracción. 1'00

Número suelto, 50 céntimos.

### Parte oficial

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), Su Majestad la Reina Doña Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

#### Junta municipal del Censo electoral DE MADRID

##### (Conclusión)

Secciones, calles que comprenden y locales donde ha de verificarse la elección.

#### Distrito de la Latina

- 1 Pasa, Doctor Letamendi, San Justo, Puñonrostro, Cordón (calle y plaza del), Cava de San Miguel (pares), San Miguel (plaza de), Conde de Miranda (calle y plaza del), Cuchilleros (pares), Mayor (63 a 79) y Conde de Barajas (calle y plaza del), en la calle de Segovia, 8, Escuela de niños.
- 2 Almendro (calle y travesía del), Cava Alta, Grafal, San Bruno y Segovia Nueva, en la Cava Alta, 5, entresuelo, Escuela.
- 3 Cava Baja y Tintorerros (impares), en la Cava Alta, 5, principal, Escuela.
- 4 San Andrés (costanilla y plaza de), San Pedro (costanilla de), Carros (plaza de los), Nuncio, Príncipe Anglona, Santisteban (pretil de) y Segovia (1 a 8), en la calle de Segovia, 8, Escuela de niñas.
- 5 Villa (calle y plaza de la), Ventanilla, San Javier (calle y plaza de), Cruz Verde (calle y plaza de la), Duque de Nájera, Codo, Conde, Sacramento, Mayor (81 a final), Consejos (pretil de los), Se-

- govia (10 a 28), Rollo y Madrid, en la plaza del Cordón, 3, Escuela de niñas.
- 6 Alamillo (calle y plaza del), Alfonso VI, Angosta de los Mancebos, Caños Viejos (cuesta de los), Granada (calle y plaza del), Morería (calle y plaza de la) y Toro, en la calle de Alfonso VI, 1, Colegio de San Ildefonso.
- 7 Don Pedro, Mancebos, Redondilla y Yeseros, en la Carrera de San Francisco, 9, Escuela de niñas.
- 8 Aguas, Bailén (24 y 27 a finales), San Francisco (carrera y plaza de), Santos y Vistillas, en la calle de Bailén, Grupo escolar, bajo derecha, primera Sección.
- 9 Angel, Rosario, San Isidro y Tabernillas, en la calle de San Isidro, 6 duplicado, Juzgado municipal.
- 10 Aguila (1 a 27 y 2 a 10), Calatrava (15 a final) y Solana (pares), en la calle Calatrava, 29, Escuela de niños.
- 11 Aguila (29 y 12 a final) y Ventosa (10 a final), en la calle de Bailén y Plaza de San Francisco, Estación sanitaria de desinfección.
- 12 San Bernabé y Ventosa (impares y 2 a 8), en la Carrera de San Francisco, 9, primero, Escuela.
- 13 Mediodía Grande (17 a finales), Mediodía Chica, Irlandeses y Calatrava (pares y 1 a 13), Tabernillas, 21, Escuela de párvulos.
- 14 Humilladero (15 y 20 a final), Luciente, Mediodía Grande (1 a 15 y pares), Oriente (impares) y Sierpe, en la calle de Tabernillas, 2, Escuela de niñas.
- 15 Humilladero (1 a 13 y 2 a 18), Cebada (calle y plaza de la), Puerta de Moros (plaza de) y Humilladero (plaza del), Plaza de los Carros, 1, Escuela de niños.
- 16 Santa Ana (23 al 31), Toledo (62 a 80 y 85 a 125 y Velas (pares), Antedespacho del Jefe del mercado de la Cebada.
- 17 Bastero (pares y 1 a 17), Chopá, Mira el Río Alta, Peñón (2 a 16) y Santa Ana (8 y 33 a finales),

- en la calle de Toledo, 125, Escuela de niñas.
- 18 Bastero (19 a final), Campillo del Mundo Nuevo, Mira el Río Baja, Carnero (7 y 8 a finales), Arganzuela (23 a final), Capitán Salazar Martínez y Peñón (18 a final), en la calle de Toledo, 139, Matadero, cuarto de Revisores.
- 19 Arganzuela (pares y 15 a 21), Cojís, Melizo (callejón del) y Toledo (123 a 139), en la calle de Toledo, 139, Matadero, pabellón de la derecha.
- 20 Paloma y Solana (pares), en la calle de Bailén, Grupo escolar, bajo derecha, segunda Sección.
- 21 Toledo (82 a final), Arganzuela (el 1 y 3), Pontones (paseo de los), Toledo (glorieta de) y Ocho Hilos (paseo de los), en el Paseo de los Pontones, Mercado de ganados.
- 22 Ronda de Segovia (pares y 25 a final), Ronda Segovia, 49, Parque de incendios, gimnasio.
- 23 Algeciras, Descargas (cuesta de las) y Segovia (ronda, de 1 a 23), Ronda de Segovia, 49, Parque de incendios, comedor.
- 24 Melancólicos (paseo de los), Gil Imón, Cambroneras (calle y callejón de las) e Imperial (paseo), en la calle del General Ricardos, 4, sucursal de la Casa de Socorro.
- 25 Ciegos (cuesta de los), Ramón (cuesta de), Juan Duque y Segovia (35 y 30 a finales), en la calle de Bailén, Grupo escolar, bajo izquierda, primera Sección.
- 26 Beatriz Galindo, Javalquinto (cuesta de), Jerte, Manzanares, Mazarredo (calle y travesía de) y San Buenaventura, en la calle de Bailén, Grupo escolar, bajo izquierda, segunda Sección.
- 27 Extremadura (paseo de) (impares), Linneo, Manzanares (ribera del), (56 a 60 y 59 a 65), Santa Ursula y Segovia (puente de) (7 a 19), en la calle de Doña Urraca, 1, Escuela de niños.
- 28 Antillón, Barrio Obrero, Caramuel, Doña Berenguela, Doña Blanca, Grandeza de España, Jesuitas,

- Tirso de Molina (plaza y calle de), Zaldo y Zamora, en la Carrera de San Isidro, 4, Escuela de niñas.
- 29 Armengot, Invencibles, Manuel Carmona, Julián González, San Isidro (cerro y carrera de), Subida de Santa María, Comuneros de Castilla, caminos Alto y Bajo de San Isidro, San Isidro (carrera de, impares y 18 a final), Santa Saturnina, Cuervo (cerro del) y edificios aislados, Carrera de San Isidro, 4, Escuela de párvulos.
- 30 Leganés (camino Viejo de), Cementerio Británico, Comandante Cirujeda, General Ricardos (pares), Lorenza Alvarez, Morella, Perico el Gordo, San Gabriel y Urgel, Inspección Sanitaria del Puente de Toledo.
- 31 Puerta Cerrada (calle y plaza de), Segovia (1 a 33 y Toledo (38 a 60), en la calle de la Cava Alta, 5, Escuela de niños.
- 32 Cardenal Mendoza, San Isidro (carrera de, 2 a 16), Doña Elvira, Doña Urraca, Lain Calvo, Juan Tornero y Saavedra Fajardo, en la calle de Doña Urraca, 1, Escuela de niños.

#### Distrito de Palacio.

- 1 Biombo (calle y plaza del), Calderón de la Barca, Factor, Juan de Herrera, Mayor (46 a final), Ramales, San Nicolás (calle y plaza de), Santiago (costanilla de) y Viento, en la calle de Sres. de Luzón, 6, principal, Escuela.
- 2 Bonetillo, Comandante Las Morenas (plaza del, 1 a 4 correlativos), Cruzada, Espejo, Fuentes (impares), Herradores (plaza de, 4 a 10), Independencia, Mesón de Paños (impares), Milanés y Santiago (calle y plaza de), en la plaza de Santiago, 2, Diputación provincial.
- 3 Amnistía, Bola, Carlos III, Felipe V, Lazo, Lemus, Pavía, Unión, Santa Clara y Vergara, en la calle de Felipe V, 1, Conservatorio, principal izquierda, salón de des-canso.

- 4 Arrieta (impares), Bailén (1 a 25), cuesta de la Vega, Encarnación (calle y plaza de la), Lepanto, Noblejas, Oriente (plaza de), Rebeque, Requena y San Quintín, en la plaza de los Ministerios, Ministerio de Marina, derecha.
- 5 Angeles (costanilla de los, impares), Arenal (25, 27 y 30), Arrieta (pares), Caños, Escalinata, Isabel II (plaza de) y Sres. de Luzón, en la calle de Felipe V, 1, Conservatorio, principal derecha, portería.
- 6 Fomento, Leganitos (2 a 10), Ministerios (plaza de los) y Torija, en la Cuesta de Santo Domingo, 3, Escuela central de Idiomas.
- 7 Eguluz, Guiller 10 Rolland, Reloj (calle y travesía del) y Río, en la Plaza de Santiago, 2, Diputación provincial, salón de sesiones, segunda puerta.
- 8 Antonio Grilo, Beatas (travesía de las), Parada (travesía de la), Manzana (impares) y San Bernardo (1 a 47), en el Mercado de los Montenses, oficina de Intervención.
- 9 Federico Balart, Flor Baja, Isabel la Católica, Mostenses (plaza de los), Manzana (pares), Parada, Rosal, San Cipriano y San Ignacio, en la Plaza de los Montenses, 2, Mapa Geológico, planta baja.
- 10 Alamo, Conservatorio (travesía del), Leganitos (impares), Leganitos (plaza de), Reyes (impares) y Santa Margarita, en la Plaza de los Montenses, 2, Mapa Geológico.
- 11 Benito Gutiérrez, Duque de Liria (impares), Luisa Fernanda, Cristino Martos (plaza de, 1 a 4) y Tutor, en la calle del Tutor, 21 moderno, Escuela.
- 12 Marqués de Urquijo, Rosales (paseo de, impares y 2 a 8) y Tejar de Gaspón, en la calle de Martín de los Heros, 30, principal derecha, Escuela de niñas.
- 13 Evaristo San Miguel y Princesa (impares y 2 a 8), en la calle del Duque de Osuna, 2, Casa de Socorro.
- 14 Martín de los Heros (18 y 21 a finales) y Rey Francisco, en la calle de Martín de los Heros, 21, principal, Escuela de niñas.
- 15 Mendizábal, en el Callejón de Leganitos, 2, Escuela de niños.
- 16 Bailén (2 a 16), Duque de Osuna, España (plaza de), Leganitos (12 a 42), Leganitos (callejón de), San Vicente (paseo de, 2 a 16) y Vizcondesa de Jorbalán, en la Plaza de los Ministerios, Ministerio de Marina, parte izquierda.
- 17 Altamirano, Ecija, Ferraz (57 a final), Lisboa, Moncloa (parque de la), Moncloa (plaza de la, el 1) y Rosales (10 a final), en la Casilla de la zona primera de Ensanche, frente a la calle de Moret.
- 18 Buen Suceso, Ferraz (56 a final) y Quintana (impares y 2 a 6), en la calle de Martín de los Heros, 30, principal izquierda, Escuela de niños.
- 19 Arriaza, Florida (paseo de la, 1 a 15), Ilustración, Irún, San Vicente (paseo de, impares y 18 a final), en el Paseo del Rey, talleres de Fontanería Alcantarillas.
- 20 Estanislao Figueras, Florida (paseo de la, pares y 17 a 41), El Fardo (carretera de), Puerta de Hierro y Rey (paseo del), en el Paseo del Comandante Fortea, 6, bajo derecha, Escuela.
- 21 Casa de Campo, Comandante Fortea (paseo del), Marqués de Monistrol (paseo del), puente de Segovia (plaza del, 1 a 6), Sánchez Rueda, San Antonio de la Florida (glorieta de), pradera del Corregidor, paso a nivel de San Antonio de la Florida, Viveros de la Villa, Fuente de la Teja, Rianza (La Tela) y Virgen del Puerto, en el Paseo del Comandante Fortea, 6, bajo izquierda, Escuela.
- 22 Extremadura (paseo de, pares), Puerta del Angel y ribera del Manzanares (1 a 57 y 2 a 54), en el Paseo bajo de la Virgen del Puerto, casilla de Vías públicas de la segunda zona.
- 23 Campomanes, Santo Domingo (cuesta de y Santo Domingo (plaza de, 1 a 15 correlativo), en la calle de los Caños, 4, Escuela de párvulos.
- 24 Asturias, Cadarso, Ferraz (1 a 55 y 2 a 36) y Eduardo Benot, en la calle de San Ignacio, 3, principal Escuela.
- 25 Ferraz (38 a 54), Martín de los Heros (1 a 19 duplicado y 2 a 16), Quintana (8 a final) y Ventura, Rodríguez, en la calle de Duque de Osuna, 2, principal izquierda Casa de Socorro.

### Distrito de la Universidad

- 1 Conde Duque (7 y 10 finales), Conde Duque (ronda del), Hermosa, Mártires de Alcalá, Seminario Valdecilla (pasaje de) y Santa Cruz de Mercenado, en la calle de Amaniel, 7, segundo, Escuela de niñas.
- 2 Palma (42 a 68 y 33 a final) y San Andrés (1 a 7), en la calle de San Andrés, 1, principal, Escuela de niños.
- 3 Dos de Mayo (1 a 9 y 2 a 6), San Vicente (28 y 31 a finales) y San Vicente (costanilla de), en la calle de San Bernardo, 51, Universidad Central, aula número 2.
- 4 Espíritu Santo (19 y a 30 finales) y Marqués de Santa Ana (impares), en la calle de San Andrés, 1, duplicado, Escuela de niñas.
- 5 Minas, Pez (26 a 36) y Pozas (calle y travesía de las), en la calle de las Pozas, 12, principal, Escuela de niñas.
- 6 Casto Plasencia, Santa Lucía y Tesoro, en la calle de San Bernardo, 51, Universidad Central, aula número 1.
- 7 Acuerdo, Amaniel (11 y 12 a finales), Comendadoras (plaza de las), Palma (70 y 72), Ponciano y Portillo, en la calle de Amaniel, 17,

segundo izquierda, Escuela de niños.

- 8 Pez (38 a final), Reyes (pares), San Bernardo (54 a 76 y 49 a 65) y San Hemenegildo (impares), en la calle de San Bernardo, 51, Universidad Central, aula número 6.
- 9 Norte, Noviciado, Quiñones y San Dimas, Reyes, 4, en el Instituto del Cardenal Cisneros, aula número 1.
- 10 Cristo, Limón y Monserrat, San en la calle de San Bernardo, 51, Universidad Central, aula número 7.
- 11 Amaniel (1 a 9 y 2 a 10), Castro, Dos Amigos, Malpradillo, Cristino Martos (plaza de, 15 a final), Conde de Toreno plaza del y San Bernardino, en la calle de los Reyes, 4, Instituto del Cardenal Cisneros, aula número 2.
- 12 Alberto Aguilera (impares), Duque de Liria (pares), Manuel, Negras, Princesa (10 a final) y Solares, en la calle de la Princesa, 24, principal, Escuela de niños.
- 13 Alberto Aguilera (pares), Gaztambide, Hilarión Eslava, San Bernardino (paseo de) y San Rafael, en la calle de solares, 2, Escuela de niños.
- 14 Calvo Asensio (impares), Magallanes (impares y 2 a 18) y Meléndez Valdés, en la calle de Solares, 2, Escuela de párvulos.
- 15 Antonio Palomino, Calvo Asensio (pares), Fernández de los Ríos (9 y 10 a finales), Fernando el Católico (impares), Moncloa (plaza de la, 2 a final) y Rodríguez San Pedro, en la calle de Fernando el Católico, Grupo escolar, aula número 1.
- 16 Blasco de Garay (plaza y calle), Caprara, Martínez Molina, Angel Pozas (plaza de) y Pontevedra, en la calle de Blasco de Garay, 22, Escuela de niñas.
- 17 Galileo (calle y plaza de), en la calle de Galileo, 5, Escuela de niños.
- 18 Bravo Murillo (31 a 149), Carnicer (impares y 2 a 10) y Cuatro Caminos (glorieta de los, parte izquierda), en la Glorieta de Quevedo, 9, Escuela de párvulos.
- 19 Andrés Mellado, Cea Bermúdez, Donoso Cortés, Francisco Ricci, Guzmán el Bueno, Joaquín López y Lucio del Valle, en la calle de Fernando el Católico, Grupo escolar, aula número 2.
- 20 Almansa (impares y 2 a 18), Carnicer (12 a final), Juan Pantoja y Tenerife (impares), en la calle de Fernando el Católico, Grupo escolar, aula número 4.
- 21 Adela Balboa, Alvarado, Aranjuez, Acueducto, Ana María Vázquez, Abel, Carlos Latorre, Carlos Rubio, Constructora Benéfica, Juan de Osma, Dirección (paseo de la), Olite, Pedro Barrera, Pedro Mur, San Rogelio, Santa Matilde y Tenerife (pares), en la calle de Fernando el Católico, Grupo escolar, aula núm. 3.
- 22 Alonso Núñez, Berruguete, Bravo Murillo (151 a final), Burgos, Covadonga, edificios aislados, José Calvo, Isidro de Osma, Barón del Castillo de Chirel, López de Haro, Juan del Risco, Lorenzana, Lnis Missón, María de Zayas, Mariano Fernández, Pedro Tejeira, Proletarios, Rita Luna, Pedro Roger, Dolores, Villaamil y Leñeros (paseo de), en la calle de Fernando el Católico, Grupo escolar, aula número 7.
- 23 Alamillo (callejón del), Arapiles, Bravo Murillo (17 a 29), Fernández de los Ríos (1 a 7 y 2 a 8), Fernando el Católico (pares), Numancia, Vallehermoso y Manresa, en la calle de Solares, 2, Escuela de niñas.
- 24 Conde Duque (1 a 5 y 2 a 8), Conde Duque (travesía del), Juan de Dios (impares y 2 a 10), Leganitos (44 a final) y San Leonardo, en la calle de los Reyes, 4, Instituto del Cardenal Cisneros, aula núm. 3.
- 25 Adrián Puído, Alejandro Rodríguez, Beire, Castilla, Fernando Ossorio, Francisco Salas, Goiri, María Pedraza, Navarra, Oudrid, Rafael Herrero y Juan Pradillo, en el Colegio de Nuestra Señora de la Paloma.
- 26 Bravo Murillo (1 a 15), Quevedo (glorieta de, 1 a 3), San Bernardo (67 a final), San Bernardo (glorieta de, 1 a 3) y San Hemenegildo (pares), en la calle de San Bernardo, 85, Escuela de niños.
- 27 Ambrosio Vallejo, Castillejos, Francos Rodríguez, Joaquín Arjona, Juan de la Encina, Margaritas, Miguel Rubiales, Rodón, Wad-Ras, Jerónima Llorente, Lorenza Correa, Sánchez Preciado, Pamplona, Peral y Paravicino, en el Colegio de Nuestra Señora de la Paloma.
- 28 Carolinas, María Ignacia, Marianela, San Raimundo, San Valeriano, Santa Juliana, Topete y Zamora, en el Colegio de Nuestra Señora de la Paloma.
- 29 Aceiteros, Almansa (20 a final), Ataulfo, Doctor Santero, Esquilache, Garellano, Menéndez, Lozoya, Magallanes (20 a 26), Ramiro II, Ronda (paseo de), Virgen de Nieva, Infante Don Carlos y Escosura, en la calle de Fernando el Católico, Grupo escolar, aula número 5.

Madrid, 3 de Diciembre de 1918.

JOSÉ CORTÉS MUNERA.

(Núm. 1.853).

## PROVIDENCIAS JUDICIALES

Juzgados de primera instancia.

HOSPICIO

Laya Arribas (Benito), natural de Torre de Cameros (Logroño), de estado soltero, profesión dependiente, de quince años, hijo de Lino y de Francisca, domiciliado últimamente en la Ronda de Toledo, 16, patio, procesado por abusos deshonestos; comparecerá, en término de diez días, ante el

Sr. Juez del distrito del Hospicio, Secretaría del Sr. Taracena, para ser trasladado a la Cárcel a cumplir la pena que le ha sido impuesta.

Madrid, 11 de Noviembre de 1918.

V.º B.º

El Juez,  
Firmado.

El Secretario,  
Ldo. Pedro Taracena.  
(B.—2.968)

López Arias (Manuel), natural de Lugo, hijo de Antonio y de Josefa, de cuarenta y ocho años, casado, panadero, domiciliado en la calle de San Hermenegildo, 21, comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio o en la Cárcel celular, con

objeto de responder a los cargos que le resultan en la causa seguida contra el mismo, bajo el núm. 537 del corriente año, por estafa; apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar.

Madrid, 7 de Noviembre de 1918.

V.º B.º

El Juez instructor interino,  
Firmado.

El Secretario,  
José María de Antonio.  
(Núm. 1.505) (B.—2.971)

LATINA

López Basanta (Luciano), natural de Madrid, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y un años, hijo de Jesús y Antonia, domiciliado

últimamente en la carrera de San Isidro, 16, procesado por estafa, sumario 281 de 1916, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, Secretaría del Sr. Rives.

Madrid, 9 de Noviembre de 1918.

José Marín.

El Secretario,  
Francisco de P. Rives.

(Núm. 1.512) (B.—2.975)

Juzgados municipales

INCLUSA

En el expediente de juicio de faltas seguido en este Juzgado se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva dice así:

Fallamos:

Que debemos condenar y condenamos a Antonio Soriano Feo, Pedro Passau Magán, Bernardo García Pae-ra, Amalia Rubio Martínez, Dolores Cuenca Mardeante, Catalina Urbano Hortelano y Teresa López García, a la pena de cinco pesetas de multa, re-prensión y el pago de las costas corres-pondientes a cada uno. Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Fernando Pastor.—Do-mingo Márquez.—Mariano García.

Y con el fin de notificar el fallo in-serto a Antonio Soriano, por ignorar-se su actual paradero, pongo el pre-sente para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, que firmo en Madrid, a 4 de Noviembre de 1918.

V.º B.º

Fernando Pastor.

El Secretario,  
Francisco Alvarez de Lara.  
(Núm. 1.609.) (B.—2.982)

JUNTA PROVINCIAL DE SUBSISTENCIAS. — RELACION de los bonos de gasolina concedidos desde el 26 de Noviembre. (Continuación)

Instancias Número	Fecha de concesión del bono	Tiempo de validez	NOMBRE DEL CONCESIONARIO	Servicio a que se destina	Cantidad pedida Litros	Cantidad concedida Litros	
21.801	11	Julio.....	20 días ..	Sr. Director general de Bellas Artes.....	Oficial.....	300	150
21.802	16	Idem.....	Idem.....	D. Joaquín Ruiz Jiménez.....	Industria.....	200	100
21.803	16	Idem.....	Idem.....	Legación de Chile.....	Diplomático.....	200	100
21.804	16	Idem.....	Idem.....	Excmo. Sr. Ministro de Suecia.....	Idem.....	300	150
21.805	16	Idem.....	Idem.....	Legación de Bélgica.....	Idem.....	200	100
21.806	16	Idem.....	Idem.....	Idem de Guatemala.....	Idem.....	200	100
21.807	16	Idem.....	Idem.....	Excmo. Sr. Ministro de Suiza.....	Idem.....	300	150
21.708	16	Idem.....	Idem.....	Idem de Méjico.....	Idem.....	200	100
21.809	16	Idem.....	Idem.....	Sr. Cónsul de la Argentina.....	Idem.....	200	100
21.810	16	Idem.....	Idem.....	» Director general de los Registros.....	Idem.....	200	100
21.811	16	Idem.....	Idem.....	Junta Central de Colonización y Repoblación.....	Oficial.....	200	100
21.812	16	Idem.....	Idem.....	Sr. Conde de Aybar.....	Idem.....	200	100
21.813	16	Idem.....	Idem.....	Excmo. Sr. Subsecretario de Instrucción pública.....	Industria.....	200	100
21.814	16	Idem.....	Idem.....	Sr. Director general de Seguridad.....	Oficial.....	200	100
21.815	16	Idem.....	Idem.....	Excmo. Sr. Presidente del Senado.....	Idem.....	750	400
21.816	16	Idem.....	Idem.....	Idem id. del Consejo de Instrucción Pública.....	Idem.....	250	150
21.817	16	Idem.....	Idem.....	Idem id. Ministro de Marina.....	Idem.....	250	100
21.818	16	Idem.....	Idem.....	Colegio de Huérfanos de la Armada.....	Idem.....	350	150
21.819	16	Idem.....	Idem.....	Sr. Navarro Reverter.....	Idem.....	150	75
21.820	16	Idem.....	Idem.....	Ilmo. Sr. Arzobispo de Toledo.....	Industria.....	150	75
21.821	16	Idem.....	Idem.....	Excmo. Sr. Alcalde de esta Corte.....	Oficial.....	200	100
21.822	16	Idem.....	Idem.....	Idem id. Subsecretario de Estado.....	Idem.....	300	150
21.823	16	Idem.....	Idem.....	Idem id. Ministro de Fomento.....	Idem.....	200	100
21.824	16	Idem.....	Idem.....	Idem id. Presidente del Congreso.....	Idem.....	300	150
21.825	16	Idem.....	Idem.....	Idem id. Gobernador del Banco de España.....	Idem.....	300	150
21.826	16	Idem.....	Idem.....	Idem id. Presidente de la Diputación provincial.....	Idem.....	300	150
21.827	16	Idem.....	Idem.....	Sociedad Fomento Obras y Pavimentación.....	Idem.....	200	100
21.828	16	Idem.....	Idem.....	Sr. Jefe Talleres Correos y Telégrafos.....	Industria.....	300	150
21.829	16	Idem.....	Idem.....	» Administrador fábrica Moneda y Timbre.....	Cficial.....	65	30
21.830	16	Idem.....	Idem.....	» Director Escuela Industrial.....	Idem.....	135	75
21.831	16	Idem.....	Idem.....	«La Acción».....	Idem.....	10	5
21.832	16	Idem.....	Idem.....	Correo de Madrid a Riaza.....	Industria.....	200	100
21.833	16	Idem.....	Idem.....	Idem de Madrid a Torrelaguna.....	Correo.....	500	250
21.834	16	Idem.....	Idem.....	Doña Carmen Atienza.....	Idem.....	500	250
21.835	16	Idem.....	Idem.....	D. Elías Montón.....	Industria.....	35	15
21.836	16	Idem.....	Idem.....	» Esteban Quiñones.....	Idem.....	35	15
21.837	17	Idem.....	Idem.....	» Francisco Quiñones.....	Idem.....	35	15
21.838	17	Idem.....	Idem.....	» A. de Angel.....	Idem.....	50	25
21.839	17	Idem.....	Idem.....	» José González.....	Idem.....	50	25
21.840	17	Idem.....	Idem.....	» Bárbaro Jerez.....	Idem.....	50	25
21.841	17	Idem.....	Idem.....	Taller Ibérico.....	Idem.....	50	25
21.842	17	Idem.....	Idem.....	D. Carlos Knappe.....	Idem.....	50	25
21.843	17	Idem.....	Idem.....	Garage Excelsior.....	Idem.....	125	50
21.844	17	Idem.....	Idem.....	Sempere y Aracil.....	Idem.....	125	50
21.845	17	Idem.....	Idem.....	D. Pedro Andión.....	Idem.....	125	50
21.846	17	Idem.....	Idem.....	Hotel Rhin.....	Idem.....	125	50
21.847	17	Idem.....	Idem.....	Idem Rusia.....	Idem.....	125	50
21.848	17	Idem.....	Idem.....	Idem Pilar.....	Idem.....	125	50
21.849	17	Idem.....	Idem.....	D. Carlos R. San Pedro.....	Idem.....	125	50
21.850	17	Idem.....	Idem.....	Mantequeras Leonesas.....	Idem.....	125	50
21.851	17	Idem.....	Idem.....	«La Tribuna».....	Idem.....	200	100
21.852	17	Idem.....	Idem.....	Doctor Pittaluga.....	Sanidad.....	125	50
21.853	17	Idem.....	Idem.....	Viajeros de Madrid a Navalagamella.....	Transporte.....	450	200
21.854	17	Idem.....	Idem.....	Idem. de Madrid a Rascafría.....	Idem.....	200	100
21.855	17	Idem.....	Idem.....	Idem de Madrid a Miraflores.....	Idem.....	200	100
21.856	17	Idem.....	Idem.....	Central Eléctrica de Leganés.....	Industria.....	200	100
21.857	17	Idem.....	Idem.....	Sociedad Hidroeléctrica Española.....	Idem.....	400	200
21.858	17	Idem.....	Idem.....	D. Gaspar Abati.....	Idem.....	200	100
21.859	17	Idem.....	Idem.....	«La Iberia».....	Idem.....	200	100
21.860	17	Idem.....	Idem.....	D. Mateo Gómez.....	Idem.....	30	15
21.861	17	Idem.....	Idem.....	La Papelera Española.....	Idem.....	600	300
21.862	17	Idem.....	Idem.....	Cooperativa Eléctrica de Madrid.....	Idem.....	400	200
21.863	17	Idem.....	Idem.....	D. José Rodríguez.....	Idem.....	30	15
21.864	17	Idem.....	Idem.....	» José Junquera.....	Idem.....	100	50
21.865	17	Idem.....	Idem.....	» Demetrio Palazuelo.....	Idem.....	100	50
21.866	17	Idem.....	Idem.....	» Manuel Castro.....	Idem.....	100	50
21.868	17	Idem.....	Idem.....	Ilmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá.....	Oficial.....	125	75
21.870	17	Idem.....	Idem.....	Idem id. Nuncio de Su Santidad.....	Diplomático.....	125	75
21.871	17	Idem.....	Idem.....	Excmo. Sr. Embajador de Rusia.....	Idem.....	125	75
21.872	17	Idem.....	Idem.....	Hotel Inglés.....	Industria.....	125	75

Se continuará.)

## Administración de Contribuciones de la provincia de Madrid

No habiendo presentado las Sociedades anónimas que a continuación se expresan los documentos que determina el art. 12 del Real decreto de 25 de Abril de 1911, para la exacción de la cuota de impuesto sobre Capital, en los años que se mencionan, se han practicado las liquidaciones de oficio, según dispone el artículo 16 del Real decreto citado y cuya notificación se hace por medio de este órgano oficial, para que se ingresen las cuotas correspondientes en el plazo de diez días, contados desde la fecha en que aparezca inserto el presente anuncio.

NOMBRE DE LAS SOCIEDADES	Año.	Tipo de gravamen	Imponible.		Cuota.	
			Pesetas.	Cts.	Pesetas.	Cts.
Huevera de Madrid.....	1917	6.‰	52.019	74	312	12
La misma.....	1918	6.‰	44	231 29	265	39
Fábrica de Lámparas de filamento metálico.....	1915	3.‰	1.500.000	>	4.500	>
Ballesteros.....	1916	6.‰	Negativo.		Negativa.	
Electra de Baeza Empalme	1915	6.‰	30.000	>	180	>
La misma.....	1916	6.‰	33.902	11	203	41

Madrid, 10 de Diciembre de 1918.

El Administrador de Contribuciones, Angel María de Montes  
(Núm. 1.929)

## MINISTERIO DE HACIENDA

### Dirección general de Contribuciones.

#### ANUNCIO

El día 14 de Enero próximo, y hora de las doce, tendrá lugar en esta Dirección general, con arreglo al pliego de condiciones y muestras de papel que estarán de manifiesto en este Centro, Negociado de cédulas, la subasta pública para contratar el suministro de las diferentes clases que se considera necesario para la elaboración de los recibos cobratorios de las contribuciones e impuestos en el año de 1920.

Las proposiciones habrán de ajustarse estrictamente al modelo que a continuación se inserta, y estar extendidas en papel de la clase 11.ª, contenidas en pliegos cerrados y rubricados en su cubierta, y presentados en esta Dirección, durante los diez días anteriores al en que se ha de celebrar la subasta, dentro de las horas de oficina.

Las proposiciones deberán estar suscritas por un español que pague contribución como fabricante o almacenista de papel, o por un extranjero con la garantía suficiente de un español.

Además del pliego que contenga la proposición, presentará otro con la cédula personal, recibos de la contribución industrial de los dos trimestres

anteriores a la fecha del anuncio de la subasta y la carta de pago que acredite haber consignado en la Caja general de Depósitos la cantidad de 5.000 pesetas en metálico o sus equivalentes, como garantía para tomar parte en la subasta.

Madrid, 16 de Diciembre de 1918.

El Director general,  
Firmado.

#### Modelo de proposición:

D...., vecino de...., que vive calle de...., número...., cuarto...., que reúne cuantas condiciones exige la Ley para contratar con el Estado, enterado del anuncio inserto en la *Gaceta de Madrid*, número...., fecha...., de...., y en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, número...., fecha...., de...., y en el *Diario Oficial de Avisos* de la provincia, número...., fecha...., de...., y de cuantos requisitos se previenen en el pliego de condiciones aprobado por Real orden de 28 de Octubre último, para adquirir, con arreglo al mismo, en subasta pública, el papel que se considera necesario para la elaboración de los recibos cobratorios de las contribuciones e impuestos del año 1920, se comprometo a entregar dicho papel en la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, en un todo conforme y con sujeción al mencionado pliego, el cual acepta sin reserva alguna, ni alteración ulterior, por los precios que a continuación se expresan:

	Pesetas.
1.950 resmas de papel continuo, color blanco, al precio cada una de... pesetas... céntimos (en letra).....	(En número)
145 resmas de papel continuo, color habana, al precio de... pesetas... céntimos (en letra).....	(En número)
Cuatro resmas de papel continuo, color violeta, al precio de... pesetas... céntimos (en letra).....	(En número)
Dos resmas de papel continuo, color rosa, al precio de... pesetas... céntimos (en letra).....	(En número)
50 resmas de papel continuo, color azul celeste, al precio de... pesetas... céntimos (en letra).....	(En número)
95 resmas de papel hilo, color blanco, al precio de... pesetas... céntimos (en letra).....	(En número)
(Fecha y firma del proponente.)	

(E.—616)

## Ayuntamiento de Madrid

### ANUNCIO DE CONCURSO

#### Secretaría. — Instrucción pública.

En cumplimiento de lo mandado por la Alcaldía Presidencia, como consecuencia de lo acordado por la Junta Municipal de primera Enseñanza, en sesión de 25 de Noviembre último, se abre concurso público por término de treinta días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, para adquisición de 150 mesas bipersonales, para niños; 50 mesas también bipersonales, para párvulos; 10 sillones; 10 armarios vitrina con cristales, 10 mesas para profesor; 10 encerados de madera de 1'90 por 1'10 metros; 60 sillas; una mesa de plancha con dos cajones de 1'60 por 0'90 por 0'80 metros; un armario para láminas de 2'20 por 1'40 por 0'60 metros, con 15 bastidores interiores; 3 cajoneras de dos departamentos cada una en la parte superior, con tres cajones cada una; un armario de dos cuerpos de 2'40 por 1'10 por 0'50 por 0'35 metros con cristales; 4 armarios vitrinas de 2'20 por 1'15 por 0'70 metros de dos cuerpos, el superior en forma de pupitre, y el inferior con armarios y cristales barnizados; 3 encerados con caballete giratorio; un cuadro de anuncio de 2'40 por 0'80 por 0'12 metros, barnizado y con cristal; un cuadro llavero barnizado y con cristal de 0'65 por 0'75 metros; 2 armarios espetera de 2'40 por 1'50 por 0'30 metros, con puerta de corredera y tela metálica; con destino a las escuelas públicas de esta Corte y con sujeción a las condiciones siguientes:

Primera.—El mobiliario que se indica, será de madera de pino limpio, con todos los espesores y tamaños de los modelos adoptados por la Junta, que se hallan expuestos en el Negociado de Instrucción pública del Excelentísimo Ayuntamiento.

Segunda.—Los concursantes presentarán en el plazo máximo de treinta días a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, los modelos construidos a roda escala, y una vez adjudicado el concurso al que mejores condiciones proponga, deberá entregarlo terminado en el plazo de dos meses contados desde el día en que se le notifique la adjudicación.

Tercera.—No se fija precio del mobiliario objeto de este concurso, debiendo hacer los concursantes al presentar los modelos a que se refiere la condición anterior.

Cuarta.—La adjudicación del concurso la verificará la Junta, reservándose el derecho de declarar desierto este concurso si no estimase conveniente las proposiciones presentadas.

Quinta.—La recepción del mobiliario la verificará igualmente la referida Junta, asesorada por quien estime conveniente.

Sexta.—El importe total del mobiliario se abonará al adjudicatario,

una vez recibido, y esté conforme mediante cuenta justificada que será aprobada por la Junta,

Séptima.—La falta de cumplimiento por parte del contratista de cualquiera de las condiciones a que se compromete, será multada por la Junta en la forma y cuantía que lo estime conveniente.

Octava.—Para poder tomar parte en el concurso, depositarán los señores concursantes en la Caja general de Depósitos, la cantidad de 250 pesetas, que le serán devueltas a los que no les sea adjudicado, y que elevará a 1.000 el que se le adjudiquen para responder del cumplimiento de su compromiso.

Las ofertas deberán hacerlas los concursantes en pliegos cerrados dirigidos al Excmo. Sr. Alcalde Presidente, que entregará en el Registro general del Excmo. Ayuntamiento.

Madrid, 17 de Diciembre de 1918.

El Secretario,  
F. Ruano.

(E.—617)

## AVISO

Se ha perdido un potro castaño claro, de edad de tres años, que los cumple en Febrero próximo, alzada seis cuartas y media próximamente, con hierro S en la nalga derecha.

Dicho potro pastaba en la sierra de «El Paular», término municipal de Rascafría (Madrid), de donde se ha extraviado, e ignorándose su paradero, se ruega a todas las autoridades y particulares, por medio de este anuncio, si se lo encontraren, que lo entreguen al dueño de dicho potro, don Salustiano Vega, con residencia en Prádena (Segovia).

(A.—625)

## BANCO DE ESPAÑA

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito números 811.992 y 848.749, de pesetas nominales 32.500 y 55.000 en 4 por 100 Interior y 5 por 100 Amortizable, respectivamente, expedidos por este Establecimiento en 29 de Enero de 1917 y 15 de Junio de 1918, a favor de D. Eduardo Merelló Llasera, se anuncia al público por tercera vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de dos meses a contar desde el día 16 de Noviembre, fecha de la primera inserción de este anuncio en los periódicos oficiales *Gaceta de Madrid* y BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, según determina el artículo 6.º del Reglamento vigente de este Banco; advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 13 de Diciembre de 1918.

El Vicesecretario,  
Isidoro Azcona.

(A.—626)